



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

## ACUERDO DE CONCEJO N°049 -2017-MDTAI

*Túpac Amaru Inca, 27 de abril del 2017.*

### VISTO:

*En Sesión de Concejo Ordinaria N° 32, de fecha 26 de abril del año 2017, tratado en la Orden del Día, el pedido del Regidor Vicente Erasmo Mina Ortiz referente que estamos próximos a celebrar el 31° Aniversario del distrito de Túpac Amaru Inca, por ello pide verbalmente la asignación de presupuesto para dicho fin y la conformación de la Comisión Especial para el Aniversario del distrito Túpac Amaru Inca, y.*

### CONSIDERANDO:

*Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.*

*Que el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional.*

*Que, conforme al numeral 15° del artículo 9°, de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 corresponde al Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento.*

*Que, mediante el pedido del Regidor Vicente Erasmo Mina Ortiz referente que estamos próximos a celebrar el 31° Aniversario del distrito de Túpac Amaru Inca por ello pide verbalmente la asignación de presupuesto para dicho fin y la conformación de la Comisión Especial para el aniversario del distrito Túpac Amaru Inca.*

*En Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 26 de abril del año 2017, conforme a la estación del orden del día, se sometió a debate, la aprobación de la Celebración del 31° Aniversario del Distrito de Túpac Amaru Inca asignándole un presupuesto de Cien mil soles (100,000.00 con 00/100 soles) que será utilizado para sufragar gastos de las diferentes actividades programadas.*

*Asimismo, los regidores eligieron como presidente de la Comisión Especial para el 31° Aniversario del Distrito de Túpac Amaru Inca al Regidor Juan Gabriel Espinoza Lazón, María Ysabel Bernaola Loza (Miembro), Vicente Erasmo Mina Ortiz, (Miembro), Giomar Antonio Lujan Pinto (Miembro), Pedro Pinedo Torres (Miembro), Sub -Gerencia de Logística y Control Patrimonial (Miembro), Gerencia de Administración (Miembro), Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial (Miembro), Gerencia de Desarrollo Social (Miembro), Gerencia de Desarrollo Urbano (Miembro) Gerencia de Planificación y Presupuesto (Miembro) y Gerencia de Protección del Medio Ambiente (Miembro).*





## MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

Que, tras el debate correspondiente, como consta en actas y luego sometido a votación el tema de forma reglamentaria, y aprobado por **UNANIMIDAD** el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Artículo 41° de la ley Orgánica de Municipalidades.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR** la Celebración del 31° Aniversario del distrito de Túpac Amaru Inca asignándole un presupuesto de Cien mil soles (100,000.00 con 00/100 soles) que será utilizado para sufragar gastos de las diferentes actividades programadas.

**ARTICULO SEGUNDO:** **DESIGNESE** a la Conformación de la Comisión Especial que estará a cargo de dicha actividad la misma que queda conformada de la siguiente manera:

Juan Gabriel Espinoza Lazón	Regidor	Presidente
María Ysabel Bernaola Loza	Regidora	Miembro.
Vicente Erasmo Mina Ortiz	Regidor	Miembro.
Giomar Antonio Lujan Pinto	Regidor	Miembro.
Pedro Pinedo Torres	Regidor	Miembro.
Fiorella Nataly Huamani Baca	Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial	Miembro.
Romina Lisseth Carlos Matta	Gerencia de Desarrollo Social	Miembro.
Yesenia Ruth Segovia Olivares	Gerencia de Protección del Medio Ambiente	Miembro.
Fabiola Zarela Talledo Calderón	Gerencia de Administración	Miembro.
Joel Denis Marcos Serna	Gerencia de Desarrollo Urbano.	Miembro.
Marilyn Elizabeth López Choque	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Miembro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
TUPAC AMARU INCA. PISCO

Sr. Anicasio E. Cabezudo Chacaliaya  
ALCALDE